JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y DIÁLOGO SOCIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA
Dirección General de Acción Exterior

REGISTRO DE ENTRADA

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE PERSONA EXTREMEÑA EN EL EXTERIOR

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE:			D.N.I.:
DOMICILIO:			LOCALIDAD:
PROVINCIA:	COD. POSTAL:	TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:

2. MOTIVO DE LA SOLICITUD DE CERTIFICADO

3. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS:		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:		
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	C.P.:
OTROS MEDIOS O LUGARES PARA LA NOTIFICACIÓN:		

4. LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD HABILITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA PARA COMPROBAR DE OFICIO LOS DATOS DE IDENTIDAD A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS DE VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD (SVDI)

☐ Me opongo a que el instructor del procedimiento de emisión del Certificado en el Exterior para que compruebe de oficio los datos de identidad mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio de Administraciones Públicas como prestador de los Sistemas de Verificación de Datos de Identidad (SVDI).

A estos efectos, acompaño la correspondiente documentación acreditativa del documento a cuya consulta me opongo.

5. DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD

- ☐ Copia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte en vigor del solicitante, en caso de oponerse a que sus datos de identidad personal puedan ser consultados por el órgano instructor del procedimiento, de acuerdo con los previsto en el Decreto 184/2008, de 12 de septiembre, por el que se suprime la obligación para los interesados de presentar fotocopia de los documentos identificativos oficiales y el certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de Gobierno de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes.
- ☐ Fotocopia del Libro de Familia o cualquier otro documento en el que se haga constar el origen extremeño de sus ascendientes, en el caso de que se trate descendientes hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad y tengan la nacionalidad española.
- ☐ Certificado de empadronamiento en cualquier municipio, o municipios, fuera de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el que resida actualmente o en cualquier otro en el que anteriormente hubiera estado residiendo, en el que conste el tiempo de empadronamiento en el municipio.
- ☐ Documentos que acrediten la relación de cónyuges no separados legalmente o pareja con la que se mantenga una relación análoga a la conyugal.

La persona abajo firmante **DECLARA,** bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la solicitud, así como en la documentación que se acompaña.

En _____ a __ de _____ de 20__.

EL/LA SOLICITANTE

Fdo.:_____

PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos Personales y Garantía de los derechos digitales, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 206/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de esos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante RGPD), le informamos que:

a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Presidencia de la Junta de Extremadura con la finalidad de ordenar e instruir la concesión del Certificado de Extremeño en el Exterior.

b) Los datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal.

c) La información será conservada hasta la finalización del expediente y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal los pueda reclamar. Cumplidos esos plazos el expediente puede ser trasladado al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.

d) Los derechos de acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, supresión, limitación del tratamiento y oposición, así como cualquier otro legalmente exigible, sobre los datos personales aportados podrán ser ejercidos mediante escrito dirigido a la Secretaría General de la Presidencia de la Junta de Extremadura. Plaza del Rastro s/n. 06800 Mérida (Badajoz), sin perjuicio de cualquier otro que se estime oportuno ante otras instancias.